

Palma, 17 de mayo de 2006

COMUNICADO DE LA PLATAFORMA SALVEM LA REAL

Ante las noticias aparecidas en relación al peritaje de la finca Son Espases, la Plataforma Salvem la Real quiere señalar que la perito judicial no copió ningún informe y se basa en una comparativa de diez fincas, para calcular el valor del suelo, empleando el método de comparación de fincas análogas (abril 2006) al igual que el Ayuntamiento de Palma, como consta en su informe de valoración de diciembre de 2003. En el informe pericial figura una comparativa que forma parte de un recurso presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Els Verds y que figura en el expediente administrativo de compra de la finca Son Espases Vell, que no guarda ninguna relación ni influye en el resultado pericial.

La Plataforma lamenta que el estudio de EU-EV, que Cort había incluido en el expediente de Son Espases, haya inducido a error al Diario de Mallorca al adjudicar al ayuntamiento la autoría de dicho informe.

La plataforma asume las consecuencias de dicho error que en ningún caso invalida la importancia de la noticia que es que Cort pagó 7,2 millones por una finca que una perito nombrada por sorteo por el juez ha valorado en 2,9 millones.

Rechazamos enérgicamente cualquier acusación de manipulación por parte de la Plataforma, confiando en la independencia e imparcialidad de los tribunales de justicia, ante los cuales continuaremos ejercitando las acciones que mejor defiendan el interés general de los ciudadanos de Palma.

Adjuntamos tabla de muestras utilizada en la prueba pericial y la que utilizó EU-Els Verds en su escrito de recurso que figura en el expediente, demostrando así su absoluta falta de coincidencia.